BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 09 de marzo de 2026 NÚMERO INFORME: 1 PERIODO: FEBRERO 11-28 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	750 - 2026, 29 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIEL MAURICIO LEON GARCIA
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1013597852
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$23.200.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2072
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$1.933.333
FECHA ACTA DE INICIO	11 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$23.200.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	10 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL AL FDLSC EN FUNCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
FAMISANAR EPS	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
AFILIACIÓN	N/A	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Brindar apoyo asistencial al Fondo de Desarrollo Local, realizando tareas básicas de organización, archivo fisico y digital, radicación de documentos y manejo de correspondencia interna y externa.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 Se realiza Reunión de dupla con el finde definir actividades para el primer trimestre del año en curso, de acuerdo a lo indicado por el líder de área, dichas actividades se encuentra sujeto a cambios según dinámicas del territorio, que a la fecha se encuentra pendiente por asignar.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Prestar su apoyo a la logística de las actividades institucionales, incluyendo la preparación de espacios, entrega de materiales, acompañamiento en reuniones, socializaciones, comités y actividades comunitarias que se desarrollen en el territorio.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
2.1 El dia 11 de febrero se prestó apoyo en la Organización y clasificación de materiales almacenados en la bodeg, reestructuración del espacio fisico. acomodación y distribución adecuada de los elementos existentes. 2.2 Se presto apoyo el 12 de febrero de 2026, en la reorganización integral de la bodega de suministros, con el objetivo de optimizar el espacio disponible y mejorar la gestión de los insumos almacenados.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Realizar la digitación, sistematización y consolidación de información requerida por el apoyo a supervisión para el seguimiento y ejecución de los proyectos de inversión local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
3.1 Se realiza Reunión de dupla con el finde definir actividades para el primer trimestre del año en curso, de acuerdo a lo indicado por el líder de área, dichas actividades se encuentra sujeto a cambios según dinámicas del territorio, que a la fecha se encuentra pendiente por asignar.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Prestar su apoyo al seguimiento de trámites, solicitudes ciudadanas, comunicaciones y requerimientos internos, garantizando registros actualizados, trazabilidad y reporte oportuno a los responsables de cada proceso.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
4.1 Se asiste a jornada de atención al ciudadano en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal el dia 17 de febrero del presente año.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Prestar su apoyo asistencial en la actualización, clasificación y custodia de documentos, respetando las tablas de retención documental, procedimientos de archivo y lineamientos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
5.1 Para el presente mes no se realiza actividad y se reprograma para cumplimiento en el siguiente mes.	5.1 Para el presente mes no se realiza actividad y se reprograma para cumplimi ento en el siguiente mes.
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Prestar su apoyo a la ejecución de actividades operativas necesarias para la gestión local, tales como entrega de oficios, diligencias internas, desplazamientos dentro de la localidad y demás tareas asignadas por su supervisor.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
6.1 Para el presente mes no se realiza actividad y se reprograma para cumplimiento en el siguiente mes.	6.1 Para el presente mes no se realiza actividad y se reprograma para cumplimie nto en el siguiente mes.
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Prestar su apoyo logístico a los proyectos del Plan de Desarrollo Local, contribuyendo a la coordinación y preparación de insumos, acompañamiento y apoyo en campo cuando se requiera.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

7.1 El dia 11 de febrero se prestó apoyo en la Organización y clasificación de materiales almacenados en la bodeg, reestructuración del espacio físico. acomodación y distribución adecuada de los elementos existentes. 7.2 Se presto apoyo el 12 de febrero de 2026, en la reorganización integral de la bodega de suministros, con el objetivo de optimizar el espacio disponible y mejorar la gestión de los insumos almacenados.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Asistir a las reuniones y capacitaciones que le sea convocado de manera oportuna y puntual.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
8.1 El dia 16 de febrero del presente año se aistio a reunion de equipo en las instalaciones de la alcaldia local de san acristobal . 8.2 El dia 17 de febrero del presente año se aistio a reunion de directices para los dinamizadores del equipo de territorio confiable, en las instalaciones de la alcaldia local de san acristobal . 8.3 El dia 23 de febrero del presente año se aistio a reunion de equipo en las instalaciones de la alcaldia local de san acristobal .	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Las demás que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
9.1 El dia 19 de febrero del presente año se asiste a capacitación orientada a la apropiación y correcto manejo de MATIZ y de los aplicativos institucionales. 9.2 El dia 23 de febrero se aiste a inducción en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento las certificaciones de afiliación al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA** 09/03/2026 18:34:53 Firmado electrónicamente **NOMBRE: DANIEL MAURICIO LEON GARCIA** **CEDULA: 1013597852**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** 10/03/2026 15:10:55 Firmado electrónicamente **NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **CARGO: ALCALDE LOCAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** 09/03/2026 20:08:41 Firmado electrónicamente **NOMBRE: GIOVANNY ALBERTO ALFONSO MARIN** **CARGO: CONTRATISTA**

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Daniel Mauricio Leon Garcia , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1013597852, me permito informar que actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 28 de febrero de 2026



28/02/2026 09:52:30 Firmado electrónicamente

Daniel Mauricio Leon Garcia
C.C. 1013597852
Celular: 300 8056859
Dirección: Carrera 1 # 36 d 35 sur
Correo electrónico:
DANIELM.LEON@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 750 de 2026

Yo Daniel Mauricio Leon Garcia , identificado con cédula de ciudadanía No. 1013597852.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se pódra aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 28 de febrero de 2026

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@gobiernobogota.gov.co

28/02/2026 09:52:33 Firmado electrónicamente

Daniel Mauricio Leon Garcia
C.C. 1013597852
Celular: 300 8056859
Dirección: Carrera 1 # 36 d 35 sur
Correo electrónico: DANIEL.M.LEON@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO